

La Diputación Permanente del Congreso del Estado, aprobó el Punto de Acuerdo de la Junta de Coordinación Política que preside el diputado Ignacio González Rebolledo, para practicar una auditoría financiera al Ayuntamiento de Ayahualulco, del primer semestre del año 2001, y convocó al tercer periodo de sesiones extraordinarias a realizarse el próximo martes 25 del presente.

En la cuarta sesión ordinaria, la Diputación Permanente dio a conocer que la auditoría se practicará con el apoyo del Organismo de Fiscalización Superior, a fin de verificar si la gestión financiera del mencionado Ayuntamiento se realizó conforme a las disposiciones aplicables en la materia.

Asimismo, convocó al tercer periodo de sesiones extraordinarias, para discutir y en su caso, aprobar, la Iniciativa de Ley que Regula el Procedimiento para fijar las Cuotas, Tarifas y Tablas de Valores Unitarios de las Contribuciones sobre la Propiedad Inmobiliaria, presentada por el grupo legislativo del PRI.

Por otra parte, se autorizó a diversos ayuntamientos suscribir convenios de colaboración, entre ellos, a Banderilla con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, para mejorar la infraestructura de las unidades de salud ubicadas en el municipio; Nogales, con el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con la finalidad recaudar impuestos por concepto de multas por parte de autoridades administrativas federales no fiscales.

A Ixmactlahuacan con la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, para la construcción de pavimentación, guarniciones y banquetas en diversas congregaciones; Agua Dulce, con la Secretaría de Desarrollo Regional, a fin de instrumentar el estudio denominado "Actualización del Programa de Ordenamiento Urbano del Centro de Población", cuyo monto de 250 mil pesos, el Ayuntamiento absorberá el 80 por ciento y el 20 por el Gobierno estatal.

Coatepec y Emiliano Zapata celebrarán entre ellos convenio de coordinación, para construir obra de captación y línea de conducción en la laguna El Lencero, la cual abastecerá de agua potable a las localidades de Vaquería-Tepeapulco-Monte Oscuro.

Uxpanapa suscribirá convenio con el Instituto Nacional Indigenista y el Consejo del Fondo Regional del Valle de Uxpanapa, a fin de realizar el proyecto de fábrica de prendas de vestir en ese municipio; Orizaba con la Procuraduría Federal del Consumidor, para que las multas impuestas a los infractores de la Ley Federal de Protección al Consumidor, se hagan efectivas por la Tesorería Municipal.

Del mismo modo, Las Vigas podrá convenir con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para implementar acciones en materia de inspección y vigilancia, y dar cumplimiento a las disposiciones legales relacionadas con la prevención y control de la contaminación ambiental, los recursos naturales, bosques, flora y fauna silvestre, terrestres y acuáticas, áreas naturales protegidas.

Al Ayuntamiento de Tecolutla, mediante convenio con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), por conducto de la Comisión Nacional de Agua, le será transferida la zona federal adyacente a las corrientes, lagos y lagunas propiedad nacional, para su administración, custodia, conservación y mantenimiento.

Camarón de Tejeda, Cazones de Herrera, Chinampa de Gorostiza, Fortín, Ixcatepec, Los Reyes, Mixtla de Altamirano, Naranjos Amatlán, Paso de Ovejas, Santiago Tuxtla, Tamalín, Tantima, Temapache, Tempoal, Tepetzintla y Xalapa, firmarán convenio con el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, para instrumentar programas educativos.